



IEA

INSTITUTO DE EDUCACIÓN
DE AGUASCALIENTES

Dirección de Planeación y Evaluación
Subdirección de Control Escolar, Incorporación y
Revalidación
Departamento de Control Escolar

CIRCULAR SCEIR No. 001/2018- 2019

17 de Agosto de 2018.

**C. TITULARES DE LAS UNIDADES REGIONALES
SUPERVISORES (AS), DIRECTORES (AS), DE
SECUNDARIA,
ENLACE ADMINISTRATIVO (A) Y APOYOS
ADMINISTRATIVOS
P R E S E N T E S.**

Derivado a lo establecido en el Título VI, numeral 6.4.9 de las Normas Específicas de Control Escolar Relativas a la Inscripción, Reinscripción, Acreditación, Promoción, Regularización y Certificación en la Educación Básica, , sobre el particular, nos permitimos dar a conocer los tres periodos de regularización que se establecen para los exalumnos irregulares y educandos que concluyeron un grado en el ciclo escolar 2017-2018.

Por lo anterior las Escuelas Secundarias Generales, Técnicas, Particulares y Telesecundarias se registrarán bajo el siguiente calendario para capturar las calificaciones en el sistema SIPPE; así como la entrega al Departamento de Control Escolar de los formatos de apoyo SYRCER, REXA y REL Complementaria, los cuales deberán de ser impresos en tamaño oficio, en 2 tantos, firmados con tinta azul o negra y sellados.

PERIODO	CAPTURA	ENTREGA
Agosto	20 al 31 de de Agosto	3 al 14 de Septiembre
Septiembre	17 al 21 de Septiembre	24 al 28 de Septiembre
Enero	21 al 25 de Enero	28 de Enero al 01 de Febrero.

Agradeciendo de antemano la atención que brinde al presente, les enviamos un cordial saludo.

Atentamente


MTRO. GERARDO LÓPEZ VELARDE VALENCIA
Subdirector de Control Escolar,
Incorporación Y Revalidación.



GOBIERNO DE
AGUASCALIENTES
Instituto de
Educación de
Aguascalientes


MTRO. MIGUEL ÁNGEL SOSA SEGUNDO
Jefe del Departamento de Control Escolar

DEPARTAMENTO DE
CONTROL ESCOLAR